

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1964	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 1 de 1
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

INFORME DE VERIFICACIÓN No. 01

Conforme a lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo 050 del 29 de septiembre de 2022 y en el capítulo 1 artículo 6 de la Resolución N°1848 de 2022 de octubre 25 de 2022, la dependencia gestora **CENTRO DE ESTUDIOS EN SALUD - CESUN** efectuó la verificación de **UNA (01) OFERTA**, allegada dentro del término fijado en la Solicitud de Oferta N° 007 de 2026, dentro del proceso contractual cuyo objeto es:

“CONSTITUIR LAS GARANTÍAS REQUERIDAS EN LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS NOS. 2026000464, 2026000470 Y 2026000487 SUSCRITOS ENTRE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES, COBERTURAS Y VIGENCIAS EXIGIDAS EN LOS CONTRATOS”. A continuación, se realiza la descripción detallada de la verificación del oferente presentado, así:

OFERENTE N°1: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

La propuesta de la oferente **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA** fue debidamente evaluada conforme a los criterios establecidos en el proceso. A continuación, se presenta el resultado de la etapa de evaluación y calificación de la propuesta, conforme a los criterios establecidos en el proceso:

OFERENTE	PERFIL DEL PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CALIFICACION DEL PROPONENTE	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	VALOR DE LA OFERTA: 68,50 EXPERIENCIA ADICIONAL 0,00 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL 10,00 MIPYME 0,00 EMPRENDIMIENTO DE EMPRESAS DE MUJERES 0,00 PERSONAL CON DISCAPACIDAD 0,00	CALIFICACIÓN EVALUADA PUNTOS OBTENIDOS 78,50

Por lo anterior, y con fundamento en lo expuesto, **ARCENIO HIDALGO TROYA**, en calidad de **DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN SALUD (CESUN) DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**, dejo expresa constancia de que en el presente Informe se consigna la revisión efectuada de la única oferta presentada. Como resultado del proceso UN (1) OFERENTE y que fue objeto de evaluación conforme a los requisitos establecidos, de acuerdo con las condiciones señaladas en la SOLICITUD DE OFERTA 007-2026.

Finalmente, los interesados que así lo consideren necesario podrán presentar solicitudes de aclaración frente al presente **Informe de Verificación**, las cuales deberán remitirse al correo electrónico **oferta007-2026@udenar.edu.co**, hasta las **11:00 a.m. del 18 de marzo de 2026**.

Para constancia se firma el presente informe el día 17 de marzo de 2026.



ARCENIO HIDALGO TROYA
 DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN SALUD (CESUN)
 UNIVERSIDAD DE NARIÑO